



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y 37 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones Locales, se procede a la constitución de los Ayuntamientos.

Por ello y en el ejercicio de sus atribuciones, el Sr. Alcalde-Presidente, en Resolución del día de la fecha, ha convocado sesión Constitutiva de la Corporación Municipal para el próximo día 15 de junio de 2.019 a las 12,00 horas en el Teatro municipal "Miguel Mihura Álvarez".

El orden del día queda fijado de la siguiente forma:

Punto 1º.- Constitución del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Punto 2º.- Elección de Alcalde-Presidente.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Medina Sidonia, a la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	GAVLapz0BqVQQ3hyezOGGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	11/06/2019 13:44:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GAVLapz0BqVQQ3hyezOGGg==			